

Prisión preventiva para uno de los probables responsables de la desaparición de Valeria

Posted on 20 de julio de 2022 by Diario Humano



Se estableció que el imputado es uno de los posibles encargados de vigilar y privar de la libertad a la víctima de 20 años.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).- La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Baja California Sur, obtuvo de un Juez de Control vinculación a proceso y prisión preventiva en contra de Víctor Manuel “N”, por ser probable partícipe en la desaparición de una mujer identificada como Valeria “N”; hecho registrado en San José del Cabo.

De acuerdo con la causa penal J087/2022, la víctima fue privada de su libertad la mañana del 26 de enero del presente año, en la intersección de las calles Ignacio Zaragoza y José María Morelos de la colonia Centro, luego de abordar un viaje de la plataforma Uber, en un vehículo marca Honda color azul y no se supiera más de su paradero.

Por estos hechos, la familia de la víctima interpuso denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida Por Particulares y Delitos Vinculados, que de inmediato se abocó a su búsqueda.

Mediante investigaciones y actos de entrevista, se estableció que el imputado es uno de los posibles encargados de vigilar y privar de la libertad a la víctima de 20 años, el cual iba a bordo del vehículo involucrado junto con otras personas.

Al continuar con las investigaciones y recabar datos de prueba de la posible participación del imputado en los hechos, el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada, solicitó la respectiva orden de aprehensión, misma que fue cumplimentada el 03 de julio en un domicilio de la colonia Real Unidad en Cabo San Lucas por agentes de investigación de la Unidad de Mandamientos Judiciales.

Una vez que se realizó la entrevista con el imputado, se pudo obtener información sobre la localización de la víctima, cuyo cuerpo fue encontrado sin vida el pasado 8 de julio, en el kilómetro 8 de la carretera que conduce al Saltito, a unos 600 metros sobre el arroyo.

De acuerdo a las pruebas periciales realizadas por al laboratorio de medicina forense y genética forense, se determinó que la causa de la muerte fue traumatismo cráneo encefálico severo, secundario a herida de proyectil de arma de fuego.

Cabe destacar que, durante toda la etapa del proceso, se brindó asistencia a los familiares de la víctima, originaria del estado de Jalisco, por parte de la Dirección de Atención a Víctimas de esta institución.

En continuación de audiencia inicial por orden de aprehensión, celebrada el 8 de julio en Centro de Justicia de San José del Cabo, Víctor Manuel “N”, fue vinculado a proceso, al existir elementos contundentes y suficientes de su posible participación en el delito de desaparición cometida por particulares agravada, por lo que fijó prisión preventiva oficiosa y un plazo de 3 meses para la investigación complementaria.